



BASES DE LA CONVOCATORIA PROIINDIT 2026-2028

Presentación

El Programa de Subsidios de Promoción a la Iniciación en Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica (PROIINDIT) de la Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA) a través de la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SECYT-FCA) brinda apoyo económico a proyectos de investigación, desarrollo y/o innovación tecnológica.

El PROIINDIT tiene como objetivo promover el desempeño en dirección o codirección de proyectos a docentes de la FCA que se encuentran iniciando su carrera científico- académica. Los proyectos propuestos se insertarán en áreas temáticas institucionales y serán de carácter bianual.

Serán financiados los primeros diez (10) proyectos aprobados del orden de mérito. Cada proyecto seleccionado financiable recibirá un monto total de \$1.500.000 (pesos un millón quinientos mil) a acreditarse en 2 (dos) cuotas. La primera cuota en octubre del 2026 por un valor de \$600.000 (pesos seiscientos mil) y una segunda cuota a acreditarse en octubre del 2027 de \$900.000 (pesos novecientos mil).

También se podrán presentar a esta convocatoria PROIINDIT proyectos que requieran Aval Académico Institucional, sin financiamiento, siendo evaluados bajo los mismos criterios de calidad, factibilidad y pertinencia establecidos por la convocatoria.

Sobre el Director y Codirector

Podrán postularse como director o codirector docentes de la FCA, por concurso o interino, en este caso con al menos 3 (tres) años de antigüedad en cargo docente universitario en la UNC, sin incluir cargos de ayudantes alumnos.

Los docentes podrán ser categoría IV, V o no estar categorizados en el Programa para la Investigación Universitaria Argentina (PRINUAR).

Los docentes con dedicación simple, podrán postularse como directores cuando demuestren que complementan sus actividades de investigación, mediante vínculos vigentes con organismos de Ciencia y Tecnología nacionales o provinciales (CONICET, SECYT-UNC, MINCYT, ANPCYT, etc).

No podrán presentarse a la convocatoria como Director quienes:

- Hayan accedido a un PROIINDIT previamente en carácter de DIRECTOR (si podrán presentarse como directores quienes hayan sido codirectores o integrantes).
- Hayan accedido a otro financiamiento de proyecto de organismos como SECYT, ANPCYT, MINCYT en condición de Director.

El Codirector deberá reunir los mismos requisitos que el Director y la necesidad de la figura del codirector deberá estar fundamentada.



Sobre el Equipo de trabajo

Estará conformado por un Director, un Codirector si corresponde, un Tutor, Integrantes y Colaboradores.

Serán **Tutores** los docentes investigadores de la FCA-UNC con antecedentes en dirección de proyectos aprobados y financiados, y deberán pertenecer al Área de conocimiento del proyecto que se propone. Sus funciones serán orientar acerca de la confección del proyecto y desarrollo de la propuesta, manejo del presupuesto, así como en la elaboración del informe final. Se solicitará una nota de aceptación del rol del tutor.

Serán **Integrantes** los docentes y estudiantes de la FCA-UNC, debiendo incluirse al menos uno de cada uno.

Serán **Colaboradores** los integrantes que no pertenezcan a la FCA-UNC. Para los colaboradores externos a la UNC que realizarán actividades en la FCA-UNC deberán presentar un aval de la organización a la que pertenece.

La composición mínima del equipo deberá conformarse por 4 miembros (Director, Tutor y 2 Integrantes). El equipo de trabajo no podrá superar los 10 miembros. La figura del *Colaborador* no es obligatoria.

Sobre la postulación

Los proyectos serán enviados a la SECYT-FCA a través del siguiente formulario google: <https://forms.gle/cnRyqFt4CiF4mwQc6>

En dicho formulario se deberán adjuntar los siguientes archivos:

1. Plantilla del proyecto (<https://agro.unc.edu.ar/wp-content/uploads/2026/05/A.-Plantilla-del-proyecto.docx>)
2. Nota compromiso del Tutor (<https://agro.unc.edu.ar/wp-content/uploads/2026/05/B.-Nota-compromiso-del-Tutor.docx>)
3. Currículum Vitae del Director (máximo 3 hojas)
4. Currículum Vitae del Codirector, si corresponde (máximo 3 hojas)
5. Currículum Vitae del Tutor (máximo 3 hojas)
6. Nota de actividades complementarias para integrantes de dedicación simple, si corresponde.

Se deberá tener actualizado el SIGEVA del Director y Codirector, si correspondiera.

Fecha límite de envío: el domingo 30 de agosto hasta las 23:59 h se cierra el formulario para el envío.

Cronograma de la convocatoria

ETAPA	ACTIVIDAD	FECHA
Primera	Envío del proyecto mediante formulario <i>on-line</i>	Hasta el 30/08/2026
Segunda	Evaluación de los proyectos	Mes de septiembre de 2026
Tercera	Comunicación de resultados	Mes de octubre de 2026
Cuarta	Inicio de proyectos	Mes de octubre de 2026
Quinta	Presentación de informes de avance	Mes de octubre de 2027
Sexta	Presentación de informes finales	Mes de octubre de 2028

Sobre el presupuesto

El presupuesto deberá contemplar la adquisición de insumos, contratación de servicios, compra de equipamiento y libros, entre otros. Los montos destinados a la participación de jornadas y congresos (viajes, alojamiento, pasajes, inscripción) no podrán superar un 50 % del presupuesto.

No se admitirán comprobantes relacionados al pago de servicios como luz, agua, gas, internet, telefonía, impuestos inmobiliarios/municipales, gastos administrativos o bancarios, ni comprobantes que no cumplan con las normativas del Área Económica-Financiera de la FCA-UNC.

Sobre los criterios de admisibilidad y evaluación académica

Para la admisibilidad se verifican los aspectos formales detallados en el reglamento y las bases de la convocatoria para luego continuar con la evaluación académica.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIOS DE EVALUACION ACADEMICA	
Director /Codirector (Máximo: 30 puntos)	
<i>Postulantes con posgrado:</i> Doctorado finalizado..... 25 puntos Doctorado en ejecución24 puntos Maestría finalizada20 puntos Maestría en ejecución19 puntos Especialización finalizada15 puntos Especialización en ejecución14 puntos <i>Postulantes sin posgrado: (satura en 14 puntos)</i> Integrante de proyecto de investigación acreditados..... 5 puntos Tutor de trabajos finales de grado..... 7 puntos Tutor de prácticas optativas..... 6 puntos Cursos de posgrados realizados..... 3 puntos <i>Todos los postulantes:</i> Relación de los antecedentes del Director con la temática del proyecto..... 5 puntos	
Calidad y pertinencia del Proyecto (Máximo: 55 puntos)	
Interés, originalidad y relevancia de la propuesta. Máximo..... 10 puntos	
Adecuación del marco teórico y pertinencia de los antecedentes Máximo..... 5 puntos	
Claridad del problema de investigación, de la hipótesis y de los objetivos Coherencia con la metodología propuesta. Máximo..... 15 puntos	
Factibilidad de cumplimiento del plan de trabajo propuesto. Máximo..... 10 puntos	
Justificación de los montos solicitados (El presupuesto debe estar debidamente justificado y ser afín a los objetivos del proyecto). Máximo10 puntos	
Bibliografía 5 puntos	
Equipo de trabajo (Máximo: 15 puntos)	
Se tendrá en cuenta la composición y el rol de los integrantes del equipo de trabajo, la integración de distintas áreas del conocimiento y el tiempo dedicado al proyecto. Máximo..... 10 puntos	
Relación de los antecedentes del Tutor con la temática del proyecto..... 5 puntos	



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Hoja Adicional de Firmas
Anexo Firma Ológrafa

Número:

Referencia: ANEXO I - Bases convocatoria PROIINDIT 2026

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.